

PRESENTACIÓN

Antón Costas

Presidente del Consejo Económico y Social

La Ley de Creación del Consejo Económico y Social (CES), del año 1991, establece que entre sus funciones está el “Elaborar y elevar anualmente al Gobierno, dentro de los cinco primeros meses de cada año, una Memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación socioeconómica y laboral de la nación” (art. 7.1.5). Esta *Memoria socioeconómica y laboral 2025* responde a este mandato legal. Es la número 33. Sus tres capítulos analizan la evolución en 2025 del Panorama económico (capítulo I), Empleo y relaciones laborales (capítulo II), y las Condiciones de vida, protección e inclusión social (capítulo III).

El CES es la única institución permanente de diálogo social institucionalizado en nuestro país. El Pleno del CES está formado por sesenta consejeros y consejeras que, junto con el presidente, representan los intereses, visiones y preferencias de una parte importante de la vida económica, laboral y social de nuestro país. Veinte de ellos representan a las principales organizaciones sindicales, a nivel nacional (UGT y CCOO) y autonómico (CIG y ELA); otros veinte representan a las grandes organizaciones empresariales (CEOE y CEPYME); catorce representan a las principales organizaciones del sector agrario (ASAJA, COAG y UPA), del sector marítimo pesquero (ARVI, FNCP y APROMAR), del sector de la Economía Social (CEPES) y de las organizaciones de consumidores designadas por el Consejo de Consumidores y Usuarios (CECU, HISPACOO, OCU y FUCI). A todos ellos se unen seis consejeros independientes, académicos expertos de reconocido prestigio en el ámbito socioeconómico y laboral.

Esta Memoria es la visión compartida de los sesenta consejeros y consejeras y de su presidente sobre la evolución socioeconómica y laboral de España en 2025. Además de su calidad técnica reconocida, esta visión compartida es, a mi juicio, el principal valor añadido del documento. Una visión consensuada a lo largo de varios meses de trabajo en el marco de la Comisión encargada de su elaboración que se inició el 24 de noviembre de 2025 y terminó el 22 de mayo de 2026, tras un total de 14 reuniones. La propuesta de la Comisión de Trabajo se elevó al Pleno del 27 de mayo de 2026. La Comisión de Trabajo ha estado presidida por el consejero Rafael Muñoz de Bustillo

y las consejeras ponentes de cada capítulo han sido Edita Pereira (capítulo I), María Jesús Cedrún (capítulo II), y Matilde Más (capítulo III).

La Memoria incorpora un análisis prospectivo, como viene siendo habitual en este mandato del CES, sobre “Los impactos y desafíos económicos, laborales y sociales de los cambios demográficos”. Este análisis se suma a los que en los dos años anteriores se han hecho sobre los impactos del cambio climático y cambio tecnológico.

No es mi intención en esta presentación hacer un resumen de su contenido, tarea por otro lado imposible dada la riqueza de datos, análisis y diagnósticos que incorpora a lo largo de sus páginas. Sí me gustaría destacar tres rasgos que considero relevantes del comportamiento de la economía, del mercado de trabajo y de las condiciones de vida y cohesión social en España en 2025. A la vez, ampliaré la mirada a los cinco últimos años en los que la lectura de las Memorias del CES del periodo 2021-2025 permiten identificar una transformación silenciosa y gradual del modelo productivo y del empleo en España.

El primer rasgo que quiero destacar es que **la economía española ha superado con nota de sobresaliente el test de resiliencia al que ha estado sometida en 2025**. Se podía haber esperado que la inercia de crecimiento equilibrado que había mantenido desde 2021 se viese afectada por la extrema incertidumbre global, así como por la debilidad de los principales socios europeos. Sin embargo, la economía española ha mantenido su ritmo de crecimiento, superior al de las principales economías europeas, sin que a la vez se hayan deteriorado los grandes desequilibrios macroeconómicos y fiscales.

Al contrario, **2025 representa un punto de inflexión en el deterioro sufrido por algunas variables macroeconómicas en el pasado**. Así, 2025 fue el primer año en el que la economía española quedó fuera del Procedimiento de Desequilibrios Macroeconómicos (PDM) de la Comisión Europea, tras doce años de vigilancia y seguimiento continuo. Asimismo, se cumplieron las reglas fiscales europeas del déficit y la deuda pública. A la vez, un hecho a mi juicio reseñable, la productividad ha aumentado, en un escenario de fuerte crecimiento del empleo, algo que no había ocurrido en anteriores etapas de expansión.

En el pasivo de los equilibrios macroeconómicos, solo se puede señalar que, por primera vez en cuatro años, el sector exterior haya restado unas décimas al crecimiento del PIB, como consecuencia del deterioro de la balanza comercial. Pero ha sido consecuencia de un aumento de las importaciones derivado a su vez del aumento de la demanda de inversiones, más que como resultado de la debilidad de las exportaciones que, por el contrario, han mantenido el ritmo de crecimiento.

El segundo rasgo es que **en 2025 el mercado de trabajo español ha mejorado en prácticamente todas sus variables, convergiendo de forma gradual con la UE**. Aspectos tan característicos del mercado laboral español en las últimas décadas como la “sobrecualificación” de los jóvenes o el elevado número de “ninis” (jóvenes que ni

estudian ni trabajan) están convergiendo rápidamente hacia los valores de la UE. Esta convergencia se produce prácticamente en todas las dimensiones del mercado laboral.

Naturalmente, a esta mejora del mercado laboral se podría poner la maldita adversativa de un “pero”, un “aunque” o un “sin embargo”. Pienso que vale la pena poner en valor lo que mejora, sin que ello signifique desconocer que hay que continuar los esfuerzos para afrontar las brechas y retos que aún persisten. El objetivo tiene que ser el de lograr que toda persona que desee trabajar, y esté en condiciones de hacerlo, tenga la garantía de que podrá conseguir un trabajo digno.

El tercer rasgo es que **durante 2025 han mejorado los indicadores de la calidad de vida y de desigualdad, si bien no de forma tan marcada como la observada en el terreno de la economía y del empleo. La ciudadanía mantiene una visión pesimista respecto de la situación económica española.** Los ingresos mejoran y disminuye la desigualdad, pero el coste de la vida y el acceso a la vivienda condiciona el bienestar de las familias. Hay menos dificultades para llegar a fin de mes, pero más para afrontar gastos imprevistos.

Sigue fallando el puente entre la mejora del crecimiento económico y del empleo, y la mejora de las condiciones de vida. Las causas fundamentalmente son dos. Por un lado, la crisis del coste de la vida. Por otro, la vivienda. En un contexto de moderación de la inflación, la resistencia a la baja de los precios de los alimentos y energéticos (hasta el último nuevo repunte con el conflicto del Golfo) ha anulado las mejoras salariales y de empleo, y agravado el coste de la vida. Por su parte, la vivienda continúa siendo un agujero negro que absorbe las mejoras de ingresos. Como hemos señalado en las Memorias de 2023 y 2024, la vivienda, al dificultar la movilidad de los trabajadores, es un freno al crecimiento y al desarrollo empresarial. Sin olvidar un impacto negativo en la innovación y el dinamismo económico. Las sociedades más innovadoras son aquellas que antes logran la emancipación de sus jóvenes. Cuanto antes lo logran, más innovadoras y dinámicas son.

Déjenme ahora ampliar la mirada a los últimos cinco años, en el periodo pos-COVID. Al comparar las Memorias del CES de este periodo se percibe que **algo bueno está sucediendo en la economía española. La economía y el empleo están mutando su piel por una más resiliente, inclusiva y productiva. Estamos asistiendo a una transformación silenciosa y gradual del modelo productivo español, algo que hemos estado deseando durante mucho tiempo. No se trata solo de un cambio cuantitativo, sino cualitativo.** Ocurre tanto en la estructura sectorial de la economía, como en la estructura y calidad del empleo. En una perspectiva 2021-2025, se aprecia un cambio en la estructura sectorial de la economía hacia actividades de servicios más avanzados, técnicos y profesionales. Esta transformación se observa también en una mejora en la cualificación del empleo, con un crecimiento importante de los empleos de calidad. En 2025 se consolidó el cambio en la estructura por duración inicial del contrato tras la reforma laboral de 2021, con un mayor peso de los contra-

tos indefinidos. A la vez, ha disminuido la sobrecualificación. Acompañando a estas transformaciones, la productividad ha aumentado de forma moderada, pero continua. Al contrario de lo que ocurría en el pasado, esta etapa expansiva de cinco años ha venido acompañada de una mejora de los equilibrios macroeconómicos y fiscales. Estas transformaciones graduales a lo largo de cinco años marcan una tendencia de cambio estructural.

* * *

Permítanme una última reflexión. **¿Por qué la economía española y el empleo están experimentando esta transformación?** Por un lado, coincidiendo con la crisis de la COVID-19, se produjo un cambio de enfoque en las políticas económicas y sociales. Frente a las políticas europeas de austeridad de la crisis de 2008, que provocaron en España una recesión de cinco años con elevada destrucción de empleo y tejido productivo, ahora la política de apoyo a la empresa, al empleo y a las familias ha permitido a la economía recuperarse rápidamente y crecer de forma sana y sostenida.

Por otro lado, otro factor que explica este buen comportamiento a lo largo de los últimos cinco años ha sido el diálogo social bipartito y tripartito, con acuerdos que han tenido un impacto muy positivo y prolongado. El ejemplo de la reforma laboral de 2021, los ERTE —cambiaron la destrucción de empleo y tejido productivo que tuvo lugar en 2008, por la suspensión del empleo manteniendo la relación laboral— o el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva acordado por los sindicatos UGT y CCOO y las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME. Estos acuerdos logrados en la negociación colectiva han creado un escenario de confianza y certeza de las familias y las empresas frente a la incertidumbre, y han permitido mantener el consumo familiar y la inversión de las empresas. **El resultado de estas y otras medidas acordadas en el diálogo social y la negociación colectiva, ha creado un escenario de paz social que es un verdadero activo inmaterial de la sociedad española, un patrimonio colectivo que hay que proteger y mantener.** Sin despreciar el efecto de los “vientos de cola” que han significado los fondos europeos, la capacidad de diálogo y acuerdo es el factor de fondo que explica el buen comportamiento y a transformación de la economía en esta última década.

* * *

Para terminar, quiero agradecer la excelente labor del presidente de la Comisión y de las ponentes de los tres capítulos por la coordinación de los trabajos; también a los consejeros y consejeras que han formado parte de dicha Comisión y a las asistencias técnicas de sus respectivas organizaciones que les han apoyado; así como a todos los miembros del Pleno que han analizado y aprobado el documento.

El agradecimiento tiene que extenderse a los expertos que han comparecido en las reuniones de trabajo de la Comisión para exponer su opinión sobre los temas de su competencia con el fin de enriquecer los debates: Judith Arnal Martínez, investigadora principal del Real Instituto El Cano, y Julio Pérez Díaz, científico titular del Instituto de Economía, Geografía y Demografía del CSIC.

Además, y de forma muy importante, quiero agradecer a todo el equipo de la Dirección del Área de Estudios y Análisis el buen trabajo desarrollado, un año más, para la elaboración de esta Memoria. A su conocimiento experto en cada una de las materias abordadas en el documento se une una cualidad nada fácil: su oficio en el arte de escuchar las visiones de los miembros de la Comisión para ofrecerles visiones de consenso.

Por último, quiero también agradecer el esfuerzo y buen trabajo de todo el personal de las diferentes áreas y servicios del CES que con su labor eficiente hacen posible que la institución pueda llevar a cabo las funciones legalmente atribuidas.

ANTÓN COSTAS

Presidente del Consejo Económico y Social